

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9080** *CORUÑA VEHÍCULOS DE OCASIÓN, S.L.*

El órgano de administración ha acordado convocar junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio sito en Galileo Galilei 23, A Coruña, a las 12:00 horas del próximo día 29 de junio en primera convocatoria y, a la misma hora y mismo lugar, el siguiente día en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (individuales y consolidadas del grupo de empresas) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado económico de las cuentas individuales correspondientes al ejercicio 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del resultado económico de las cuentas consolidadas del grupo de empresas del que es matriz y dominante la sociedad Coruña Vehículos de Ocasión, S.L. correspondiente al ejercicio 2012.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al año 2012.

Quinto.- Creación, en su caso, de una página web corporativa. Delegación de facultades para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.- Modificación del artículo 12.º 1 de los estatutos sociales a fin de prever la convocatoria de la junta general por medio de anuncio publicado en la página web de la sociedad.

Séptimo.- Cese, en su caso, del actual órgano de administración. Cambio del órgano de administración y nombramiento de nuevos administradores.

Octavo.- Modificación del artículo 20.º de los estatutos sociales relativo a la retribución del órgano de administración.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 287 del mismo texto legal, corresponde a todos los socios el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega y el envío gratuito de dicho documento.

A Coruña, 29 de mayo de 2013.- Administradores Mancomunados, Fdo.: José Luis Sánchez López y M.ª Reina Freire Sánchez.

ID: A130034029-1